

Despacho de Hacienda lo siguiente: «He oido con el mayor gusto que los antecesores de V. S. remitieron al miércoles de Real Ordene en 5 de Junio y 15 de Julio últimos, la primera de la Junta creada en Almería para la empresa del camurallamiento del Río Alficácar y construcción de un muelle en aquél puer-
to; en solicitud de que no se haga novedad por los oficios de la Hacienda pública de dicha ciudad, y de la de Adra en la recaudación y entrega de los arbitrios establecidos para las obras de la citada empresa, siendo los principales que se cobran cuatro reales en cada quintal de plomo y dos en los alcoholes; y la segunda de la Diputación provincial de Almería, pidiendo se aclare si se han de continuar cobrando los citados arbitrios. Y S. M. enterado de ambas solicitudes, y de lo informado en su razon por la Diputación general de aduanas; se ha servido resolver, que cesen dichos arbitrios como gravosos, mandando al mismo tiempo, que si la Diputación provincial de Almería tiene necesidad de ellos proponga otros equivalentes que en nada graven las producciones del país, pues que interesa mucho proteger la exportación para estimular su fomento.

Lo traslado á V. S. de Real orden para conocimiento de la Diputación de esa provincia y de la Junta de obras y demás efectos convenientes a consecuencia de las exposiciones de esas corporaciones que me remitió V. S. en sus oficios de 24 de Mayo y 5 de Julio, números 104 y 207. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de Octubre de 1822.
Gasco.

En la *Revista de Lugo* del año 1823, en la Sección de Beneficencia, se publicó el texto anterior en el número 118, en la Sección de Beneficencia.

Real orden de 28 de Octubre de 1822, sobre fondos de las Juntas de Beneficencia.

Al Gefe político de la Provincia de Lugo digo con esta fecha lo que sigue: «He dado cuenta al Rey del expediente que V. S. remitió á esta Secretaría de mi cargo en 18 de Julio último; relativo á las contestaciones que han mediado entre el Reverendo Obispo de Mondoñedo, y la Junta municipal de beneficencia de aquella Ciudad, acerca de la administración

